

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 22 DE SETIEMBRE DE 2016**

1. **Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Facultad del 18 de agosto de 2016:**
Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 18 de agosto de 2016, fue aprobada por unanimidad por los y las consejeras docentes y estudiantiles presentes.

2. **Informes del Decano:**
 - a. **Sobre el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO):** El Decano comentó que la experiencia fue bastante gratificante, siendo la primera vez que una evaluación de este tipo es aplicada en la Facultad de Derecho. Respecto a los resultados, el Decano señaló que estos se encuentran aún en proceso de análisis, el cual culminará en una documentación detallada del procedimiento, definición de protocolos y una publicación final de esta evaluación.

 - b. **Sobre el II Seminario Internacional de Enseñanza-Aprendizaje del Derecho: Investigación y Metodologías didácticas:** El Decano informó a los y las consejeras que el Seminario se llevó a cabo los días 07 y 08 del presente mes. Señaló, además, que la acogida a dicho evento fue buena, en tanto asistieron más de 200 personas.

 - c. **Talleres de “Teatro y Derecho para la formación integral del Abogado” y “Aprendizaje basado en problemas como metodología de Enseñanza”:** El Decano señaló que los talleres se llevaron a cabo los días 08 y 09 de setiembre. Indicó que la asistencia fue mayor respecto al público externo.

 - d. **Sobre actividades conmemorativas para el centenario de la Universidad:** El Decano informó que, en el marco de la celebración de los 10º años de la Universidad, la Comisión encargada presentó a la Facultad de Derecho la posibilidad de elegir una semana en el mes de junio del próximo año en aras de realizar actividades conmemorativas para esta celebración. En ese sentido, indicó haber elegido las fechas correspondientes a la semana del 5 al 9 de junio.

3. **Aprobación del informe de absolución de las observaciones formuladas a la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales aprobado:**
La absolución de las observaciones a la modificación del Plan de Estudios fue aprobada por unanimidad con dispensa de aprobación de actas. Para tales efectos, se elaboró la siguiente resolución: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°002/2016.

4. **Discusión y aprobación de la propuesta de modificaciones al Reglamento de la Facultad de Derecho:** El Decano recordó a los y las consejeras que la presente Comisión de Reforma del Reglamento fue creada en el Consejo de Facultad el 12 de febrero de 2015, el cual tiene como propósito evaluar de manera ordenada y sistemática los puntos o artículos del Reglamento sobre los cuales sea necesario plantear una reforma, en la que además deberá articularse el Nuevo Plan de Estudios y la Nueva Ley Universitaria. En ese sentido, señaló que la propuesta ha sido remitida a

los y las consejeras vía correo electrónico, siendo necesario debatir cada una de las modificaciones a lo largo de varios Consejos de Facultad. Asimismo, el Secretario Académico repartió a los y las consejeras otra propuesta de modificación remitida por Secretaría General en relación al Centro de Formación Jurídica, la cual deberá incorporarse a la presente discusión. Se acordó que el 13 de octubre culminaría el plazo para enviar las propuestas de parte de los y las Consejeras.

5. **Informes y pedidos de los y las consejeras:** No hubo pedidos o informes de las y los consejeros.